



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

15 JUN. 2020 12:44:59

Entrada **38792**

PE - Sara Giménez - Medidas protección residencias mayores

COVID-19

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Sara GIMÉNEZ GIMÉNEZ

Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sara Giménez Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **respuesta por escrito sobre las medidas para garantizar la adecuada protección de la salud de las personas mayores usuarias de centros residenciales ante el riesgo de eventuales rebrotes de COVID-19 y frente a otras emergencias por enfermedades infecciosas.**

Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El impacto de la pandemia de COVID-19 ha sido especialmente dramático en el caso de los centros residenciales de personas mayores. El 70% de todos los fallecidos por causa de esta enfermedad en España son precisamente personas mayores usuarias de residencias. Estos resultados evidencian el fracaso a la hora de contener el impacto de la pandemia en los centros residenciales de personas mayores. Un fracaso que es también el de toda nuestra generación respecto a quienes nos precedieron y con su esfuerzo contribuyeron a construir la sociedad en la que hoy vivimos y cuyos resultados disfrutamos.

Esta situación debe hacernos reflexionar todavía más sobre las medidas que debemos adoptar, por un lado, para que estas residencias de personas mayores puedan recuperar la normalidad lo antes posible y, por otro, para evitar que situaciones como las que se han producido durante esta pandemia puedan volver a suceder. No podemos permitirnos que las residencias no estén preparadas para abordar un eventual rebrote de COVID-19, cuyo riesgo todavía es muy elevado, sobre todo en algunas zonas, ni tampoco frente a otras posibles enfermedades infecciosas que puedan aparecer en un futuro.

Estas medidas dirigidas a asegurar una adecuada protección de la salud de las personas mayores en residencia deben abordarse desde un enfoque integral, que abarque las medidas de prevención, detección y actuación necesarias, incluida entre ellas la derivación de personas contagiadas o sospechosas de contagio a centros sanitarios. Este último aspecto resulta fundamental. Desde Ciudadanos tenemos presente que los centros residenciales de personas mayores no son centros sanitarios, que difícilmente podrían serlo y que, en cualquier caso, no deberían serlo porque no es esa su finalidad. Los centros residenciales, como su nombre indica, son hogares para las personas mayores, que prestan un servicio

habitacional sin perjuicio de la posible prestación de servicios comunes. En consecuencia, aun cuando pueda valorarse que estas residencias de personas mayores puedan contar con medidas reforzadas en el ámbito de la salud, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del colectivo de población al que se encuentran dirigidas, en ningún caso consideramos que tenga cabida ningún planteamiento cuya finalidad en último término sea la de sustituir, de hecho o de derecho, el acceso de estas personas a una atención sanitaria normalizada, en las mismas condiciones que el conjunto de la población, por una suerte de asistencia específica, no digamos ya minorada, en los propios centros en los que residen.

Por otra parte, al margen de estas consideraciones, desde Ciudadanos tampoco creemos que pueda ignorarse el elevado esfuerzo adicional, también en términos financieros, que se viene realizando por parte de estos centros, públicos y concertados, pero también de gestión privada, desde el inicio de la crisis sanitaria, especialmente en aquellos casos donde se han producido contagios y se han decretado cuarentenas por causa de la COVID-19. Se trata de un esfuerzo que en muchos casos ha puesto a estos centros residenciales y, en su caso, a las entidades que los gestionan, al borde de sus posibilidades, comprometiendo su viabilidad.

Teniendo presente todo lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

1. ¿Qué medidas está estudiando el Gobierno para garantizar la protección de la salud de las personas mayores usuarias de centros residenciales ante el riesgo de contagio por COVID-19, en caso de eventuales rebrotes, o por otras enfermedades infecciosas?
2. ¿Está establecido en estos momentos algún sistema que permita la monitorización de los centros residenciales de personas mayores afectadas por COVID-19, o que puedan haber estado en cuarentena por esta circunstancia o en las que exista riesgo de contagio o de que se produzcan rebrotes de esta enfermedad?
3. En caso negativo, ¿tiene previsto el Gobierno, en coordinación con las Comunidades Autónomas, establecer algún sistema de monitorización en los términos citados?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar, en coordinación con las Comunidades Autónomas, algún tipo de protocolo para la planificación de las medidas de prevención, detección e intervención, incluida la derivación a centros sanitarios, de personas mayores usuarias de centros residenciales en caso de contagio por COVID-19 o como consecuencia de otras enfermedades infecciosas?
5. ¿Contempla el Gobierno la posibilidad de impulsar el desarrollo por los propios centros residenciales de planes de contingencia específicos para abordar, en coordinación con los servicios públicos de salud y con las autoridades

sanitarias autonómicas, situaciones de emergencia por COVID-19 o por otras enfermedades infecciosas?

Sara Giménez Giménez
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos